



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial el programa radiofónico  
"Al Pie del Termómetro", que se emite por LU 19  
todos los días de 19,00 a 06,00 horas.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.